

María Elena Suárez } en Miguel. D casa
Carlos Ramírez } → Estudios Infocap.

(MP)

**NOTAS PARA LA INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR,
EN LA FIRMA DEL REGLAMENTO DE LA LEY CHILE SOLIDARIO**

Palacio de La Moneda, 25 de noviembre del 2004

E. Bohone

136.000 familias → 225.000 familias
2.700 apoyos familiares

Amigas y amigos:

En este mismo lugar estuvieron hace unos días los principales líderes del mundo.

Firmamos diversos acuerdos de cooperación con los Presidentes que realizaron visitas de estado como el presidente de Estados Unidos, George Bush; Rusia, Vladimir Putin; China Hu Jintao; Japón Junichiro Koizumi; Corea Roh Moo-hyun y Vietnam Tran Duc Luong.

Aquí se realizaron las conferencias de prensa para todo el mundo de los líderes de APEC. Los ciudadanos de países tan diversos y lejanos geográficamente al nuestros como China, Estados Unidos o Rusia, entre otros, conocieron, a través de la prensa internacional, estas mismas paredes.

Muchos chilenos y chilenas vieron como este escenario mostraba un Chile distinto. Ya no aquel país aislado, la punta final de un continente, sino un país integrado al mundo global.

Y hoy ustedes, participantes del Chile Solidario, también están aquí.

Quiero decirles que la presencia de ustedes aquí es tan importante para Chile como la de cualquiera de los líderes que he nombrado. De hecho, me reuní con ellos e hicimos la APEC en Chile para lograr un mayor desarrollo que nos beneficie a todos. Sin dejar a nadie en el camino.

Porque nos integramos al mundo para poder lograr mayor justicia social. Para mejorar la competitividad de la economía y para que haya, por fin, mayor igualdad de oportunidades.

Quiero citar a mi amigo Mandela quien dice que la globalización es como el invierno: uno sabe que va a llegar y por eso debe estar bien preparado para cuando llegue.

Ello implica impulsar políticas públicas como Chile Solidario, con mayor protección social donde es necesario que haya más.

Esta protección es la que ayuda a que cada persona y cada comunidad puedan hacer más libremente su propia vida, seguir su propio camino, buscar su felicidad.

El reglamento que hoy firmamos establece por primera vez un sistema que garantiza los subsidios tanto para las familias que están recibiendo el bono solidario como para aquellas que reciban el bono de egreso.

Es decir, las familias Chile Solidario tendrán garantizados por un período de 5 años el acceso a la red de protección social. Nadie que esté en Chile Solidario y que, por ejemplo, complete sus estudios o acceda a vivienda, perderá sus beneficios por haber aumentado su puntaje en la ficha CAS. Todos los beneficios se mantendrán para así dar un impulso definitivo a la superación de la extrema pobreza.

- Aportes trasversales de otros Ministerios:*
- Subsidio básico familiar - 18 años. + 65 Pensiones anc. depend.
 - " afuera potable.
 - Cuna Escolar de 7.º a 4.º Medio Retención.
 - Se mantendrá Salud.
 - Ingresos - Fondo Sura

Tenemos que tener al mismo tiempo democracia, mayor igualdad de oportunidades y crecimiento económico. Estos son los objetivos que vienen de muy atrás en nuestra historia.

Chile Solidario es una muestra que se puede. Ustedes, con su esfuerzo y dedicación, son una muestra que se puede. Estamos contentos con Chile Solidario y estamos orgullosos de ustedes.

Muchas gracias.